

esta frugal vianda podrá saberles a poco —que es lo que, en efecto, le ha ocurrido al autor de estas líneas—, si bien, para saciar nuestro apetito, estará siempre a nuestra disposición la extraordinariamente brillante edición crítica con estudio preliminar, traducción y notas de la *Ars grammatica* de Gutierrez de Cerezo.

Referencias

- Codoñer, Carmen. 2000. *Gramáticas latinas de transición. Juan Patrana y Fernando Nepote*. Introducción y edición crítica. (= Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos, 275). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gutiérrez de Cerezo, Andrés. 1998. *Ars grammatica (Multiedición crítica. Introducción y apéndices)*. Edición de Marco Antonio Gutiérrez (= Estudios y monografías; 3). Burgos: Servicio de Publicaciones, Universidad de Burgos.
- Niederehe, Hans-Josef. 2004. “La Gramática de la lengua castellana (1492) de Antonio de Nebrija”. En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 4, 41-52.
- Ponce de León Romeo, Rogelio. 2004. Reseña de: Sánchez Salor, Eustaquio. 2002. *De las “elegancias” a las “causas” de la lengua: retórica y gramática del humanismo* (= Colección de Textos y Estudios Humanísticos “Palmyrenus”; Serie Estudios I). Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos; Madrid: Ediciones del Laberinto / Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Cádiz: Universidad, Servicio de Publicaciones; Zaragoza: Universidad, Servicio de Publicaciones; Teruel: Instituto de Estudios Turolenses. En: *Via Spiritus* 11, 243-258.
- Villadei, Alejandro de. 1993. *El Doctrinal. Una gramática latina del Renacimiento del siglo XII*. Introducción, traducción y notas de Marco A. Gutiérrez Galindo (= Clásicos Latinos Medievales, 2). Madrid: Akal.

Rogelio Ponce de León Romeo

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. 2005. *Historia de la lengua española*, Madrid: Real Academia Española/Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2 vols.

Gracias al desvelo y la tarea de Diego Catalán y de algunos colaboradores suyos, a mitad de Julio de 2005 vio la luz por fin la esperada Historia del idioma español que había redactado don Ramón Menéndez Pidal, fundamentalmente en parte de los años de la guerra civil española y de la segunda guerra mundial.

Se trata de un texto amplio que incluye una parte inicial de doctrinas teóricas acerca del lenguaje y de su evolución (son las páginas 7-75 del segundo volumen que se nos ofrece), más del cuerpo de la Historia propiamente tal, que ocupa todo el grueso volumen primero (1365 págs.). Una amplia noticia acerca de la presente *Historia de la lengua española* del propio prof. Catalán, más varios índices, ocupan lo restante del aludido segundo volumen (pp. 77-749).

Para darnos una idea de la obra, podría decirse que estamos ante lo que se denomina una Historia general o Historia externa del idioma, pero a la vez muy atenta a su historia interna, a la historia de los sistemas o componentes del lenguaje —fónico, gramatical, etc.—. Y es también por supuesto un trabajo muy

erudito. Se sabe que don Ramón contó con algunos auxiliares para llevarla a cabo, aunque fue tarea de un gran esfuerzo personal suyo, como el que desplegó a lo largo de toda su vida; las circunstancias en que fue compuesto el trabajo, más el hecho de ser póstumo y no haber estado leído en conjunto por su autor, han dejado en el mismo algún mínimo desajuste que se observa cuando se comprueban varios de los datos.

La tarea la deja interrumpida don Ramón al llegar a hacia 1680, la fecha en que parte de la filología suele detenerse tradicionalmente. ¿Por qué ocurre así? Sin duda por varias concausas: a) al hallarse más elaborado lo que tiene que ver con lo medieval y con los siglos XVI y XVII —llamados el siglo o los siglos de Oro—, existe un proceso de retroalimentación, pues se lee la bibliografía que ya existe y se trabaja sobre eso mismo sobre lo que la bibliografía nos ha ilustrado o estimulado; b) en una parte de la historiografía del primer tercio del siglo XX se encuentra un fuerte componente romántico, y ese romanticismo lleva a avalorar de manera específica tanto un pasado medieval como un pasado de glorias nacionales: el Cid, los Reyes Católicos, las hazañas de los conquistadores... Todo esto hace que se consideren sobre todo los tiempos medievales y los tiempos llamados áureos; c) la cultura oficial española —de la que los investigadores, en cuanto ciudadanos, se hallan impregnados en una u otra medida— ha rechazado durante mucho tiempo al siglo de los Pactos de Familia por afrancesado, y al Ochocientos por revolucionario y liberal (y democrático tras 1868); d) parte de las fuentes para el análisis de lo que va —digamos— del siglo X hasta hacia 1680 se hallan editadas y cómodamente accesibles en el mercado, mientras textos del Setecientos y sobre todo del Ochocientos y del primer tercio del siglo XX hay que ir a descubrirlos en ocasiones, y desde luego a leerlos, microfilmarnos, etc., a bibliotecas públicas, lo que exige un esfuerzo que no siempre se está dispuesto a hacer, como lo ilustra el vacío de esas bibliotecas.

Las páginas teóricas que van conceptualmente al frente de esta *Historia de la lengua* pidalina resultan inestimables, aunque como es natural recuerden a veces posturas suyas que eran ya conocidas. Detengámonos un momento en el último epígrafe de tales páginas insertas —según se ha dicho— en el volumen segundo de la obra. Dice así don Ramón:

Los fenómenos lingüísticos de carácter colectivo carecen en su mayor parte de una cronología precisa, debido a su proceso largo y anónimo, falta de documentación bastante; sólo los fenómenos de estilística personal, por hallarse muy documentados en las obras literarias, nos ofrecen materia de observación suficiente para una periodización bien definida (II, p. 73).

En efecto la historia lingüística es un continuo, pues nunca se deja de hablar, pero en ella existen discontinuidades que nos vienen dadas por la estilística personal de los autores y que autorizan una periodización bastante específica. El hablar constituye un hablar histórico en cada comunidad, un *continuum* diacrónico

en el que existen variaciones que pueden llegar a generalizarse en cuanto cambio lingüístico. Don Amado Alonso estimaba por ej. las fechas amplias de 1560-1630 como las de la “revolución fonética” que hace que pasemos del español medieval al moderno, y Lapesa daba para lo mismo el espacio temporal que va de mediados del Quinientos a mediados del Seiscientos: estamos pues ante procesos largos y anónimos en los cuales se documentan por igual estilos personales que hacen que ciertamente los tiempos de Santa Teresa, de San Juan de la Cruz, y un poco más tarde los de Cervantes, son distintos de los posteriores de Lope y Góngora.

De acuerdo con lo anterior, concluye Menéndez Pidal que “la lengua común hablada, poco documentada y de cronología muy vaga, varía menos que la lengua literaria, por lo cual sólo expongo [en la *Historia...*] sus mudanzas en periodos más largos que engloban varios de la lengua artística”; se trata en el caso del idioma literario de “periodos breves, de veinte a cuarenta años por lo común”. Por nuestra parte creemos empíricamente adecuado distinguir —armonizando los datos de la historia lingüística y los de la historia literaria— tres periodos breves de hacia un tercio de siglo cada uno en cada centuria.

Aproximadamente una tercera parte o algo menos de esta *Historia de la lengua española* había quedado anticipada y publicada ya por el propio don Ramón o por su albacea literario Diego Catalán; el grueso del trabajo permanecía inédito, y sobre todo por lo que se refiere a la Baja Edad Media cabe decir que Menéndez Pidal no había publicado nunca antes. En todo caso a lo largo de la obra encontramos siempre párrafos o capitulillos nuevos, así como vemos que el autor repara en datos o detalles de los que no suelen hacer uso los historiadores de la lengua.

El trabajo pidalino responde desde luego —y no puede ser de otra manera— a la época en que se formó el autor y a la época en que redactó esta obra. Encontramos así bastante toponimia, bastante fonética, morfología, lengua literaria, etc.; falta sólo la sintaxis, cuyo estudio se encontraba en verdad atrasado, y nada más empezó a desarrollarse en los años setenta y decenios sucesivos hasta ahora.

La presente *Historia de la lengua española* debe leerse sin perder nunca de vista que está escrita a fines de los años treinta del siglo pasado y a comienzos de los cuarenta; de haberse editado entonces, hubiera resultado un texto decisivo que *habría podido orientar la investigación posterior*. Se trata de cualquier manera de una obra lograda y decisiva en la trayectoria de las ciencias humanas en España en la primera mitad del siglo XX, y resulta así quizá penoso que quedase olvidada a veces por las páginas o suplementos culturales de los periódicos cuando se ha hecho balance editorial del año 2005; así se lo hicimos ver al director de uno de tales suplementos, quien se mostró de acuerdo con nuestra estimación.

En una de las reseñas periodísticas que se le han hecho al texto se atribuye a don Ramón desafortunadamente la idea de que ocurre una gran renovación fonética entre 1480 y 1550, pero esto no lo dijo nunca nuestro autor, quien insistió en que el momento decisivo en la evolución del idioma medieval para dar paso al moderno fue de hacia 1555 a 1585.

Los órganos de prensa más decisivos de la sociedad española —es lo que queremos decir— no han estado quizá a toda la altura de las circunstancias que hubiera podido esperarse a la hora de recibir esta obra grande pidalina. Pues —no lo olvidemos— más allá de lo estrictamente técnico (en lo que se puede coincidir o no con Menéndez Pidal, o matizar o reformular sus posturas, etc.), el maestro gallego-asturiano representa en nuestra vida cívica la tradición del liberalismo intelectual de la Junta para Ampliación de Estudios, así como una postura disidente de la del franquismo y apeladora a la convivencia civil de las dos Españas (que nosotros creemos que en parte sí existen en nuestro pasado), postura que quedó manifiesta en el conocido amplio escrito “Los españoles en la historia” que don Ramón tuvo el coraje de publicar cuando todavía se estaba en los años cuarenta.

La *Historia de la lengua española* pidalina es obra de inexcusable estudio por los estudiosos de la diacronía y no sólo de la diacronía de la lengua española; como modesto peón de la filología, no podemos sino recomendarla vivamente. Y como hay que predicar con el ejemplo, en tanto uno de los instrumentos de trabajo, la tenemos en vigor en la cátedra de “Lengua Española” que nos honra ocupar en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Francisco Abad

SCHMITTER, PETER (ed.), *Geschichte der Sprachtheorie* (6/1): *Sprachtheorien der Neuzeit*, Tübingen, Gunter Narr Verlag. 2005, VIII, 405 pp.

Los volúmenes de la colección *Geschichte der Sprachtheorie* (GdS), dirigida por Peter Schmitter, fruto de la colaboración internacional de especialistas en los diversos temas objeto de estudio, comenzaron a publicarse en 1987. Desde entonces, con cierta regularidad, han ido apareciendo los siguientes volúmenes. El que aquí se reseña es el último publicado: el primero de los dos que deberían completar la tercera parte de *Sprachtheorien der Neuzeit*.

Como la estructura de la obra es compleja, reproducimos a continuación el plan general de la obra:

GdS 1: *Zur Theorie und Methode der Geschichtsschreibung der Linguistik*, Peter Schmitter (ed.), Tübingen, Gunter Narr Verlag, 1987, 257 págs., ISBN 3-87808-671-7.

GdS 2: Sprachtheorien der abendländischen Antike, Peter Schmitter (ed.), Tübingen, Gunter Narr Verlag, 1991, 430 págs., ISBN 3-87808-672-5.

GdS 3: Sprachtheorien in Spätantike und Mittelalter, Sten Ebbensen (ed.), Tübingen, Gunter Narr Verlag, 1995, 408 págs., ISBN 3-87808-673-3.

GdS 4: Sprachtheorien der Neuzeit I, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 1999, 434 págs., ISBN13: 3-8233-5010-2 —que trata sobre el contexto epistemológico de las teorías lingüísticas y gramaticales en Edad Moderna.

GdS 5: Sprachtheorien der Neuzeit II: Von der Grammaire de Port Royal (1660) zur Konstitution moderner linguistischer Disziplinen, Peter Schmitter (ed.), Tübingen, Gunter Narr Verlag, 1996, 487 págs., ISBN 3-8233-5011-0 —que abarca desde la *Grammaire* de Port-Royal (1660) hasta la constitución de las modernas disciplinas lingüísticas.

GdS 6.1/6.2: Sprachtheorien der Neuzeit III —dedicados al estudio de la descripción gramatical y la enseñanza de la lengua en este período.

GdS 7: Sprachtheorien der Neuzeit IV —dedicado al desarrollo de la retórica y la estilística.

GdS 8: Sprachtheorien nicht-westlicher Tradition —donde se abordarán las tradiciones lingüísticas diversas de la occidental.

GdS 9: Materialien zur Geschichte der Spachtheorie —que, a modo de complemento debe facilitar una visión cronológica, así como una completa bibliografía.

El presente volumen se centra en el estudio de la descripción gramatical en Europa; en particular, contiene capítulos acerca de las tradiciones gramaticográficas alemana, italiana, española e inglesa, y se refiere también a las tradiciones eslava, báltica y escandinava. La segunda parte (GdS 6.2) —todavía inédita— deberá recoger trabajos sobre la enseñanza de lenguas en Europa y en otros continentes, como antes se ha señalado.

Los contenidos del volumen 6.1 son los que siguen:

1. Zur Geschichte der Grammatikographie indoeuropäischer Sprachen

1.1 Zur Grammatikographie der slavischen Sprachen. Von den Anfängen bis zum Beginn des 20. Jahrhunderts (Brigitte Bartschat)

1.2 Zur Grammatikographie der baltischen Sprachen. Vom 16. bis zum Beginn des 20. Jahrhunderts (Vincentas Drotvinas/ Sarmte Trupa)

1.3 Zur Grammatikographie des Deutschen. Vom 16. bis zur zweiten Hälfte des 20. Jahrhunderts (Clemens Knobloch/ Stetfan Schallenberg/ Rolf Schneider)

1.4 Zur Herausbildung der Wortbildungslehre in der deutschen Grammatikographie. Von den Anfängen bis zum Ende des 19. Jahrhunderts (Barbara Kaltz)

1.5 The Scandinavian Languages: Grammars and Grammar Writing to 1900 (Andrew Robert Linn)

1.6 Englische Grammatikographie zwischen Bullokar (1586) und Sweet (1898) (Werner HiiHen)

1.7 La comparaison des langues romanes, du Moyen Âge jusqu'au milieu du 19e siècle. Jalons des approches grammaticographiques et lexicographiques comparatives (Pierre Swiggers)

1.8 Zur Grammatikographie des Italienischen. Vom 15. bis 20. Jahrhundert (Edeltraud Werner)

1.9 Grundzüge einer Geschichte der spanischen Grammatikographie. Vom Mittelalter bis zur zweiten Hälfte des 20. Jahrhundert (Miguel Ángel Esparza / Hans-Josef Niederehe)

El capítulo primero se centra en la gramaticografía de lenguas eslavas; comienza con la lingüística eslava más temprana en Rusia (y el Báltico) y en Bohemia. Ya en el siglo XIX estudia el tratamiento de las lenguas eslavas del oeste y del sur, además de describir la situación en Polonia y Serbia. También llega a tratar, por ejemplo, las reacciones suscitadas por los neogramáticos o la situación de la eslavística en el Círculo de Praga.

El segundo capítulo se ocupa de la gramaticografía y las gramáticas de las lenguas bálticas, sobre todo a partir del siglo XVIII, y en particular de lo tocante a las lenguas lituana y letona.

El capítulo tercero se dedica a la gramaticografía del alemán. Su autora presenta las obras de V. Ickelsamer, A. Albertius, J. Clajus y Raticius, o la analogía y la racionalidad de obras como las de Schottel hasta Gottsched. Desde el siglo XVIII aborda las gramáticas filosóficas y apriorísticas hasta llegar a la gramática histórica, que se consolida en el siglo XIX. También incluye un apartado sobre la gramaticografía del XX. El capítulo cuarto, que versa sobre el tratamiento de la morfología en las gramáticas del alemán hasta finales del siglo XIX, puede entenderse como un complemento del tercero.

El capítulo quinto se ocupa de la gramaticografía de las lenguas escandinavas, entendidas como 'lenguas germánicas del norte [habladas] en países peninsulares e insulares del noroeste europeo'; dejando fuera al finlandés, se centra en el islandés, sueco y danés a lo largo del siglo XVII, para añadir el estudio del noruego y faroés en el s. XVIII, y del islandés en el siglo XIX. El autor llama la atención acerca del contraste entre el muy conocido 'Primer gramático' (siglo XII) y todo lo que queda por hacer para un mejor conocimiento de la gramaticografía de estas lenguas.

El capítulo sexto desarrolla los aspectos principales de la gramaticografía inglesa, desde la obra de Bullokar (1586) hasta H. Sweet (1898), pasando por J. Wallis, J. Greenwood o R. Lowth; además, expone las opiniones de algunos de estos autores sobre aspectos particulares de la gramática de la lengua inglesa.

El capítulo séptimo presenta una comparación entre gramaticografía y lexicografía romances desde la Edad Media hasta mediados del siglo XIX, en busca de "le soubassament idéologique et l'imaginaire 'ethnolinguistique'" que existe en el acercamiento científico a las lenguas romances. Así, el autor esboza las ideas del siglo XVI en relación con las lenguas vernáculas, su corrupción o sus orígenes; en el siglo XVII se centra en las obras del portugués Duarte Nunez de Leão, Aldrete, el *Tesoro* de Covarrubias o las obras de Gilles Ménage, para presentar, ya en el siglo XVIII, la actividad histórica centrada en Francia, Italia y la Península Ibérica. Termina Swiggers avanzando hacia el siglo XIX, en realidad hacia los orígenes de una gramática comparada de las lenguas romances, desde las obras de Humboldt.

La gramaticografía italiana es el objeto de estudio del capítulo octavo. En él se desgranán las obras de los gramáticos más importantes en torno a varios apartados principales: la gramática tradicional, la gramática especulativa y la gramática racionalista o sensualista. Incluye un apartado propio para el estudio de B. Croce.

El capítulo 10, cuyos autores son Esparza y Niederehe, se remonta desde los inicios de la tradición gramaticográfica española y alcanza, en un apretado recorrido muy ceñido a los hechos sustanciales, la segunda mitad del XX. En ese trayecto se abordan figuras señeras como Nebrija, se plantean las distintas líneas de trabajo lingüístico en el Siglo de Oro, se señalan los principales hitos a lo largo del XVIII, dominado por la influencia francesa, y se esbozan también las corrientes fundamentales de la gramática decimonónica en España.

No me ha sido posible averiguar cuál será la suerte de la obra después de la desaparición del editor, aunque sería muy deseable que la editorial asumiera el reto de concluirla: indudablemente, valdría la pena y sería un bonito y merecido homenaje a Peter Schmitter.

Elena Battaner Moro